

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día miércoles diez de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista de asistencia, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Lühns Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Jiménez Mendoza Jhobanny, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de cuarenta diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo e Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Acto continuo, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. Acto continuó, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de paternidad. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma y adiciona un cuarto y quinto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prohibición de regresividad en el gasto público destinado a derechos humanos. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma al artículo 188 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de educación plurilingüe. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 495 del Registro Civil y de la Ley de Transporte y Vialidad ambas del Estado de Guerrero para establecer el requisito de no ser deudor alimentario moroso como condición para obtener la licencia de conducir. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada para actuaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Viridiana Romero Palma, al cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero, a partir del 26 de febrero de 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Abel Tandy García, a partir del 6 de abril de 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Oscar Rodríguez Mejía, a partir del 28 de abril de 2026. Solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido y se tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, al ciudadano Andrés Santos Romero. Solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple una fracción del predio de su propiedad, a favor de la sección IX, perteneciente al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG). Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 65 de la Ley número 370 de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pilcaya, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple un (1) inmueble de su propiedad, ubicado en la Calle Altamirano número 14, actualmente Calle Francisco I, Madero, sin número, Barrio San Miguel, Pilcaya, Guerrero, conocido con el nombre unidad R-01 Pilcaya, Clues Anterior GRSSA006083, Clues Actual GRIMB005443, del Municipio de Pilcaya, Guerrero, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Derechos Humanos). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 16 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Derechos Humanos). **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Alejandro Carabias Icaza y Arturo Álvarez Angli, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias exhorta

respetuosamente a las Secretarías Estatales de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Educación, para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guerrero y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Guerrero, para que, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Acatepec, diseñen e implementen campañas permanentes de información, sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población del Municipio, sobre la importancia ecológica de la fauna silvestre, el bienestar animal y la prevención del maltrato animal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, fracción I, de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, realice las acciones necesarias para formular, actualizar, revisar, modificar y aprobar su Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como el Atlas de Riesgo Municipal, observando la Ley número 790, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SEDATU-2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su Dirección General, para que brinde atención inmediata a la problemática de los apagones recurrentes registrados en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, implementando las acciones necesarias para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio de energía eléctrica en beneficio de la población. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a realizar la rehabilitación urgente del Libramiento Chilpancingo-Tixtla, así como a suspender el cobro de peaje en la plaza de cobro en tanto la vía no cuente con las condiciones óptimas de seguridad vial. **Tercero. “Elección y Toma de Protesta de la Mesa Directiva que Coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Cuarto. “Informes”: a) De los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto. “Clausuras”: a) Del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia del diputado López Galeana Julián, haciendo un total de cuarenta y un asistencias. Acto seguido, con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Iniciativas” inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de paternidad. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud, el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, en seguida, la diputada Beatriz Vélez Núñez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, a continuación, la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, acto continuo, la diputada Luissana Ramos Pineda, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, seguidamente, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena

Lührs Cortés, manifestando su aceptación, a continuación, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, acto continuo, la diputada Claudia Sierra Pérez, y a nombre de las diputadas Diana Bernabé Vega y Gloria Citlali Calixto Jiménez solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, a continuación, el diputado Carlos Eduardo Bello Solano y a nombre de la diputada Catalina Apolinar Santiago, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, acto continuo, el diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, seguidamente, la diputada Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, en seguida, la diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, seguidamente, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestando su aceptación, a continuación, el diputado Alejandro Carabias Icaza, preguntó a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, manifestó su aceptación, acto continuo, el diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados hacer llegar por escrito sus consideraciones correspondientes, y turnó la presente iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona un cuarto y quinto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prohibición de regresividad en el gasto público destinado a derechos humanos. Hasta por un tiempo de diez

minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma al artículo 188 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de educación plurilingüe. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia de los diputados Sánchez Almazán Pánfilo y Torres Berrum Bulmaro. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada para actuaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra a la diputada

Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la asamblea que con fundamento en los artículos en los 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitirá de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto. Registrándose la siguiente votación: Meraza Prudente Glafira, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; Núñez Martín Del Campo Rebeca, a favor; Guillén Román Erika Isabel, a favor; Uriostegui Patiño Robell, a favor; Ventura De la Cruz Edgar, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor; Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Sánchez Almazán Pánfilo, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Bazán Fernández Marisol, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Parra García Jesús, a favor; Vélez Núñez Beatriz, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Montiel Servín María Irene, a favor; López Galeana Julián, a favor; Cortes Genchi Gladys, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Naranjo Cabrera Obdulia, a favor; Rodríguez Armenta Leticia, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a favor; Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Botello Figueroa Ana Lilia, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, a favor; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Carabias Icaza Alejandro, a favor. concluida la votación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar el resultado de la votación, por lo que la diputada secretaria informó a la Plenaria el siguiente resultado: treinta y nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente declaró aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de Ley de referencia, por lo que ordenó la emisión de la Ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del

dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se tiene por ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Viridiana Romero Palma, al cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero, a partir del 26 de febrero de 2026. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Abel Tandy García, a partir del 6 de abril de 2026. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el

diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Oscar Rodríguez Mejía, a partir del 28 de abril de 2026. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda

lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido y se tiene por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, al ciudadano Andrés Santos Romero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple una fracción del predio de su propiedad, a favor de la sección IX, perteneciente al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG). Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, uno abstención. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265

fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para razonar su voto en contra, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treinta y tres a favor, uno en contra, una abstención. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 65 de la Ley número 370 de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto

de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pilcaya, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple un (1) inmueble de su propiedad, ubicado en la Calle Altamirano número 14, actualmente Calle Francisco I, Madero, sin número, Barrio San Miguel, Pilcaya, Guerrero, conocido con el nombre unidad R-01 Pilcaya, Clues Anterior GRSSA006083, Clues Actual GRIMB005443, del Municipio de Pilcaya, Guerrero, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada

Araceli Ocampo Manzanares, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 16 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la

exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso k) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencias exhorta respetuosamente a las Secretarías Estatales de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Educación, para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guerrero y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Guerrero, para que, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Acatepec, diseñen e implementen campañas permanentes de información, sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población del Municipio, sobre la importancia ecológica de la fauna silvestre, el bienestar animal y la prevención del maltrato animal. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, una abstención. Aprobada como asunto de urgente resolución el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Mosso Hernández Leticia, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación, la proposición de acuerdo suscrita por los diputados Alejandro Carabias Icaza y Arturo Álvarez Angli, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso m) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su Dirección General, para que brinde atención inmediata a la problemática de los apagones recurrentes registrados en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, implementando las acciones necesarias para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio de energía eléctrica en beneficio de la población. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de acuerdo suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, una abstención. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso n) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a realizar la rehabilitación urgente del Libramiento Chilpancingo-Tixtla, así como a suspender el cobro de peaje en la plaza de cobro en tanto la vía no cuente con las condiciones óptimas de seguridad vial. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado Alejandro Bravo Abarca, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva,

preguntar al diputado promovente si acepta suscriban la proposición, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, manifestado su aceptación, a continuación, el diputado Julián López Galeana, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, manifestado su aceptación, acto continuo, el diputado presidente les solicitó a los diputados hacer llegar por escrito sus consideraciones respectivas, a continuación, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Elección y Toma de Protesta de la Mesa Directiva que Coordinara los Trabajos Legislativos durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”:** El diputado presidente atento al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existía propuestas y proceder a su registro, registrándose la Diputada Diana Bernabé Vega y el Diputado Edgar Ventura de la Cruz, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Diana Bernabé Vega para hace la siguiente propuesta: Presidenta: Diputada Erika Isabel Guillén Román, Primera vicepresidenta: Diputada Claudia Sierra Pérez, Segundo vicepresidente: Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Secretarías propietarias: Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Secretarías suplentes: Diputada Leticia Mosso Hernández y Diputada Gladys Cortes Genchi. Concluida la participación, el diputado presidente preguntó a la Plenaria, si existe alguna otra propuesta; solicitando el uso de la palabra el diputado Joaquín Badillo Escamilla para hacer precisiones de la integración de la propuesta de planilla presentada por la diputada Diana Bernabé Vega. En seguida el diputado presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Edgar Ventura de la Cruz, para hace la siguiente propuesta: Presidenta: Diputada Erika Isabel Guillén Román, Primera vicepresidenta: Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Segundo vicepresidente: Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Secretarías propietarias: Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Secretarías suplentes: Diputada Leticia Mosso Hernández y Diputada Gladys Cortes Genchi, concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que en virtud de que hay dos propuestas de planilla decretó receso de diez minutos, para elaborar las cedulas correspondientes; transcurrido el receso, el diputado presidente reanudo la sesión e informó a la Asamblea que se llegó a un acuerdo una propuesta única, siendo la siguiente: Presidenta: Diputada Erika Isabel Guillén Román, Primera vicepresidenta: Diputada Claudia Sierra Pérez, Segundo vicepresidente: Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Secretarías propietarias: Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz

Bautista y Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Secretarías suplentes: Diputada Leticia Mosso Hernández y Diputada Gladys Cortes Genchi, el presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, para hacer sus consideraciones a la propuesta de planilla, concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para hacer sus consideraciones, finalizada la participación, el diputado presidente manifestó que se continuaría con la votación aclarando que se sometería la propuesta original, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir las cédulas de votación correspondientes para efecto de que las diputadas y diputados emitieran su voto en la urna respectiva, solicitando a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia para que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre, concluida la votación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria y al diputado secretario realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informar del resultado; concluida la votación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar el resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria informó que se emitieron: treinta y nueve votos a favor, uno en contra, cero abstención, y dos votos nulos, acto seguido, el diputado presidente declaró electa por mayoría de votos la Mesa Directiva; y continuando con el asunto en desahogo el diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados electos pasar al centro del Salón de Plenos, para proceder a tomarle la protesta de ley, y a los demás integrantes de la legislatura así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, manifestando: Ciudadanas diputadas y diputados “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidente, Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente, Secretarías Propietarias y Suplentes, de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2027, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que las diputadas y diputados levantando su brazo a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”. A continuación, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Alarcón Marco Tulio. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Informes”**. La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, incisos a) y b):**

El diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie manifestando: “Hoy siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles diez de junio de dos mil veintiséis, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Así mismo, clausuro la sesión y cito a las diputadas y diputados Integrantes de la Comisión Permanente, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.